

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

40882 *Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, por la que se convoca, por procedimiento abierto y mediante tramitación anticipada, la contratación del Servicio: "Elaboración de Ortofotografía del Noroeste de Extremadura. Grupo POEX12_02." Expediente.: SER0311107.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades S/N.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida - 06800.
 - 4) Teléfono: 924332208.
 - 5) Telefax: 924332381.
 - 6) Correo electrónico: domingo.panea@juntaextremadura.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21/01/2012.
- d) Número de expediente: SER0311107.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Elaboración de Ortofotografía del Noroeste de Extremadura. Grupo POEX12_02.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. de las Comunidades s/n.
 - 2) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 7 meses.
- f) Admisión de prórroga: No procede.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71354100-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente mas ventajosa:
Ponderación: Hasta 70 puntos. Ampliación del garantía: Hasta 9 puntos.
Calidad técnica de la propuesta: Hasta 21 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 244.488,63.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 244.488,63 euros. Importe total: 288.496,58 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0 euros. Definitiva (%): Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: se acreditará por al menos uno de los siguientes medios:- Declaraciones apropiadas de entidades financieras de atender puntualmente al pago de sus deudas. - Mediante la presentación de una póliza de seguro de responsabilidad civil o por riesgos profesionales y tiene que cubrir como mínimo el importe del contrato I.V.A. excluido. - Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios, debiendo ser superior dos veces el importe del contrato actual. Solvencia técnica o profesional: - Se acreditará por todos y cada uno de los siguientes medios: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, de la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. - Personal técnico integrado o no en la empresa: deberá contar la empresa con un Ingeniero en Geodesia y un Ingeniero Técnico en Topografía, entre el personal responsable de la ejecución del contrato, que deberá acreditarse mediante copia autenticada del título correspondiente.- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficios públicos y privados de los mismos, debiendo constar exclusivamente los que guarden relación directa con la modalidad objeto del contrato, con acreditación de su recepción conforme por el órgano contratante, excepción hecha de los realizados para este Dirección General.
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
 - d) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27/01/2012.
 - b) Modalidad de presentación: B) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Dirección electrónica: domingo.panea@juntaextremadura.net.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir del la fecha de recepción de ofertas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del Sobre 3 (Criterios de Valoración Automática).
- b) Dirección: Avda. de las Comunidades s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida.
- d) Fecha y hora: 07/03/2012 10:00.

10. Gastos de publicidad: De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 05/12/2011.

12. Otras informaciones: Apertura de ofertas:

- Documentación General (Sobre 1):
Fecha: 15 de febrero de 2012. 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
Fecha: 22 de Febrero de 2012. 10 horas.

Mérida, 9 de diciembre de 2011.- El Secretario General (P.D. del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio).

ID: A110090967-1